



28 de Octubre de 2009

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de Octubre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
Mtro. Fabio Rodríguez Korn	Consejero
Mtro. José Manuel Treviño García	Consejero
Ing. José Luis Varela Ruiz	Consejero Suplente del Dr. Manuel R. Villa Issa
Mtro. Sergio Díaz Sáenz	Consejero
C. Tais Romero López	Consejero
Lic. Ma. del Rosario Santillán Escamilla	Consejera

#### ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Mtro. Víctor Rosales Muñoz	Director de Proyectos Estratégicos de la Coord. de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Lic. Marco A. Molina Sánchez	Jefe del Dpto. de Evaluación y Verificación a los Servicios
Lic. Roxana Muñoz	Departamento de Evaluación y Verificación a los Servicios
C.P. José Ignacio Sánchez	Jefe del Dpto. de Impuesto Predial Catastro Municipal
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Participación del C.P. José Ignacio Sánchez, Jefe del Departamento de Impuesto Predial de la Dirección de Catastro Municipal, acerca de
  - Los resultados obtenidos en el cobro del impuesto predial correspondiente al ejercicio 2009 (alcances y limitaciones).
  - Utilidad de las recomendaciones formuladas por el CCDG en el "Monitoreo Ciudadano al pago del impuesto predial en el Municipio de Puebla (ejercicio 2007).
  - Acciones a realizar para el cobro del impuesto predial del año 2010.
4. Presentación de CalificaNet, a cargo de la Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.
5. Avances de los Proyectos presentados por la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.
6. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL



28 de Octubre de 2009

**Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.-** Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales; posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión. Continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Posteriormente y como antecedente, señala que se le hizo llegar un oficio al Director del Catastro Municipal para que informara al consejo los resultados que se obtuvieron en el cobro del impuesto del predial durante el ejercicio fiscal 2009, conocer las ventajas, limitantes, y utilización de la información que formuló el consejo de desempeño gubernamental a través del programa Monitoreo Ciudadano del Impuesto Predial del Municipio de Puebla, así como conocer las acciones a realizar para el año 2010, por lo que da la bienvenida al C.P. José Ignacio Sánchez.

**C.P. José Ignacio Sánchez.-** Jefe del Dpto. del Impuesto del Predial en Catastro Municipal, señala que al año correspondiente del 2009 se tiene (hasta el mes de septiembre) un corte con un monto de 244 mdp, continuando en los trabajos para alcanzar la meta de los 260 mdp para el mes de Diciembre.

Comenta que gracias a toda la experiencia que han adquirido en este ejercicio, tienen un mejor sustento para que en el año del 2010 se trabaje de manera puntual, esto con el afán de seguir brindando un mejor servicio a la ciudadanía en su pago del impuesto del predial, así como gestionar para que el pago se haga en las tiendas OXXO, en las 167 sucursales de diferentes Bancos (a meses sin intereses) teniendo como total unas 470 sucursales para este pago, del mismo modo les dice que se estarán aplicando descuentos en los meses de enero y febrero. (Detalla la información de las sucursales y los descuentos que van obtener los ciudadanos).

Inicia la ronda de preguntas y respuestas, destacando como primera interrogativa, cuánto dejó de percibir el Ayuntamiento por el descuento del 5 por ciento del pronto pago de los ciudadanos; a lo que responde el C.P. José Ignacio Sánchez que se dejaron de recibir casi 5 mdp (15 Diciembre -31 Diciembre). Continúan y solicitan que les esclarezcan las dudas que tienen en relación a los pagos de sus impuestos, basándose en lo establecido y acordado por el Cabildo Municipal (estímulo al contribuyente puntual).

**C.P. José Ignacio Sánchez.-** Añade que en el mes de marzo-abril, julio-agosto y septiembre, se han elaborado acuerdos que han beneficiado a los contribuyentes, se actualizaron planos en algunos puntos para reintegrar elementos que son correctos, y conviene que les enviará por correo electrónico toda la información que describa; cuántos metros se tenían registrados (antes y después para verificar la diferencia). De igual modo, explica que al haber descuentos hacia los contribuyentes cumplidos, el monto de lo recaudado aumento considerablemente, estrategia de compensación para que cumplan con sus pagos de manera puntual.

Continúan y se abre un dialogo en relación a los diferentes casos que se suscitan con el banco y los predios, sugiriendo que el Gobierno podría establecer un mecanismo que establezca pagos diferidos, con el afán de llevar los pagos en orden y que se cumplan. Posteriormente la Presidenta del Consejo solicita que se le envíe al Consejo una base de datos bien sustentada, del tema de la recaudación de este año 2009; porque al consejo le interesa conocer, cuantos contribuyentes tienen registrados, cuales son los predios, cuantos ocuparon las sucursales, el comparativo con el 2008, etc., ya que el consejo elaboró una serie de propuestas sobre el impuesto del predial, y les es importante conocer los resultados y acciones que tomaron las autoridades. A lo anterior se conviene que el consejo mande un correo electrónico, el cual solicite la información puntual desean conocer para que inmediatamente se les proporcione.

#### PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CALIFICANET



28 de Octubre de 2009

**Lic. Marco Molina Sánchez.-** Jefe del Dpto. de Evaluación y Verificación a los Servicios en la Subcontraloría Municipal agradece el espacio que le brinda el consejo y les envía un cordial saludo de parte de la Subcontralora Lic. Luz Ma. Aguirre Barbosa quien por cuestiones de agenda no pudo asistir al consejo.

A continuación les presentará el proyecto Califica Net, el cual es una evaluación ciudadana en donde se crea una Estrategia Integral de Mejora Administrativa, Transparencia y Combate a la Corrupción, con el lema la HONESTIDAD ES TAREA DE TODOS. Está estrategia se desarrolla por 3 dependencias municipales; la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, Contraloría Municipal y la Comisión de Transparencia.

Indica que desde el 2001, el organismo de la sociedad civil "Transparencia Mexicana", realiza la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno para medir la percepción de los ciudadanos acerca de la corrupción en 35 trámites y servicios de los tres niveles de gobierno y particulares.

En el 2007 los hogares mexicanos destinaron 27 mil millones de pesos en las llamadas "mordidas". En el 2007 el Estado de Puebla fue la 4ª entidad con mayor percepción de corrupción, en donde los trámites y servicios evaluados, 11 están relacionados con el gobierno municipal, ya para el mes de agosto del 2009, Transparencia Mexicana realizó una nueva Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, buscando reposicionar al Municipio (se muestran los cuadros evaluados).

**Objetivo General:** Contribuir a la construcción de una ciudad competitiva y desarrollada a través del desempeño eficaz, eficiente y ético del Gobierno Municipal que promueva una cultura de corresponsabilidad ciudadana por la transparencia, y de lucha contra la corrupción.

**Objetivos Específicos:**

- Fortalecer buenas prácticas y valores dentro del Gobierno Municipal.
- Promover una cultura de la transparencia y combate a la corrupción entre la sociedad.
- Coordinar acciones entre instancias responsables del combate a la corrupción, etc.

Añade que el Programa de Participación Ciudadana para la Evaluación de los Servicios Públicos tiene como finalidad; evaluar la prestación de los Servicios Públicos a través del MONITOREO CIUDADANO, incorporando a la sociedad civil a través de sus diferentes organismos e instituciones.

Señala que debido a que las evaluaciones son actividades de investigación y análisis, están destinadas a averiguar las metas y objetivos que una organización alcanza, y a determinar, los elementos que interactúan para cumplirlos, ya que de ello dependerá; ratificar, modificar o sustituir las estrategias para la toma de decisiones. Como parte del Programa la Contraloría Municipal ha desarrollado diversas herramientas de evaluación que permiten la toma de decisiones para mejorar la prestación de los mismos. En este sentido, se subió a la página principal del Portal en Internet del H. Ayuntamiento; [www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx), un link denominado CALIFICA NET, el cual contiene la encuesta en línea, que evalúa los trámites y los servicios públicos mediante la generación de indicadores de calidad, desempeño, transparencia y corrupción. Están trabajando en la segunda etapa del CALIFICA NET, donde se dará seguimiento al estatus de los trámites y servicios gestionados. (Se anexa presentación al acta). Para finalizar solicita que toda anomalía o situación que se preste a un acto de corrupción o mal servicio, sea denunciado ante la Contraloría Municipal para que corrijan esa situación.

Los Consejeros toman la palabra y sugieren que cada vez en que los ciudadanos les brinden un servicio, los funcionarios soliciten a través de un formato que sean calificados, esto con el objeto de mejorar las deficiencias y la calidad en el servicio. Así como preguntar, en qué tiempo tendrán los primeros resultados que definan el número de usuarios y resultados reales, y la percepción de los ciudadanos.



28 de Octubre de 2009

**Lic. Marco Molina Sánchez.-** Confirma que posiblemente en el próximo mes, empiecen a tener los primeros resultados reales del programa (a través de vía electrónica), tratando de presentar ante el consejo un informe que avale los progresos de este tipo de herramientas. Cabe señalar que hay otros programas como el Califica Tel (denuncias con números de folio para seguimiento), los módulos itinerantes.

La Presidenta del Consejo felicita el trabajo que están realizando, y mucho agradecería que tuvieran los resultados que vayan adquiriendo, así como sugerirles que coloquen en un apartado del Califica Net, los testimoniales de la ciudadanía, los cuales ratificaran el proyecto como ágil, seguro, ameno, etc., en donde el Consejo a la postre, podría emitir un juicio que aparezca en ese apartado, y de cierta forma darse a conocer ante la ciudadanía, por otro lado, les recomienda que esa misma información se presente ante la Comisión Ejecutiva (16 Presidentes de los Consejos Ciudadanos), y que tomen en cuenta las consideraciones de los consejos.

#### **AVANCES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA).**

La Presidenta dice que de lo acordado en sesión anterior, se elaboraron sugerencias y se giró un oficio en relación al reglamento del presupuesto participativo, a lo anterior cede la palabra al Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz Director de Proyectos Estratégicos en el Ayuntamiento para que comente sobre el particular.

**Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.-** Informa que en el tema del presupuesto participativo en la sesión ordinaria de Cabildo del 14 de Octubre, se aprobó el esquema del presupuesto participativo. Y las aportaciones que hizo el consejo se incorporaron, con este resultado positivo se procederá a elaborar las reglas de operación para la implementación del presupuesto, y definir colonias en las que se va aplicar el presupuesto. En este momento ya iniciaron con la elaboración de las reglas de operación, así como proponer de manera concreta la atención hacia las zonas marcadas como prioridad (54 polígonos de pobreza). Posteriormente iniciarán con las 3 etapas que tiene el proyecto; Convocatoria, Integración del Consejo, convocar a las asambleas territoriales (capacitación para que los ciudadanos participen en los presupuestos participativos) y terminar con el inicio de la primera sesión.

En relación al tema profesionalización de la función pública, informa que ya se concluyó el diagnóstico de recursos humanos del Municipio con la posibilidad de compartirles la información para que conozcan en donde están situados y proponer ideas para continuar con las siguientes etapas, igualmente dice que ya se iniciaron los trabajos para la elaboración de los perfiles profesionales y de puestos así como las ramas en que se van a vincular los distintos puestos de capacitación.

Otra situación es que se está trabajando en la posible aplicación de una encuesta a grupos específicos del Ayuntamiento con el objetivo de integrar un diagnóstico de necesidades de capacitación que será aprobado en la comisión mixta (Noviembre) para obtener un esquema basado en esta estrategia que defina, cuales serían las necesidades de capacitación para los servidores públicos en el siguiente ejercicio presupuestal. Pide que la participación del consejo se active, ya que es de mucho interés que todo se vaya monitoreando con la participación ciudadana, y más adelante solicitar el apoyo del consejo en la capacitación y diseño de algunos talleres.

#### **ASUNTOS GENERALES**

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana a nombre del Presidente de los Consejos Ciudadanos el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, les solicita de la manera más atenta,



28 de Octubre de 2009

que cada uno de los consejos trabaje con los proyectos que tienen en puerta, para que se presenten ante la Presidenta Municipal. Sobre todo les plantea completar la información que está en el portal del ayuntamiento del consejo de Desempeño Gubernamental, datos como: nombre del consejo, integrantes, misión, visión, objetivos generales y particulares, finalmente completar el calendario de eventos y/o proyectos realizados, así como los no ejecutados del 2009 y 2010. Información que servirá de base para ir armando el informe del Presidente para el informe anual de los Consejos. (Se anexa presentación).

#### ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 25 de Noviembre del 2009.
2. El Consejo solicitará que la Contraloría Municipal les haga llegar la información que necesitan, no sin antes enviarles las especificaciones del tipo de información que requieren para hacer comentarios. (fecha limite 06 de Noviembre).
3. Se solicitará toda la información de los primeros resultados del proyecto CalificaNet que lleva la Contraloría Municipal para elaborar sugerencias.
4. Se mantendrán al pendiente de los avances de los Proyectos de la Coordinación de Políticas Públicas (Dirección de Proyectos Estratégicos) para sumarse a las etapas que vienen dentro de los proyectos.
5. Se elaborara un bosquejo de difusión por Internet como apoyo al programa de CalificaNet.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo <b>Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental</b>	Mtro. Alejandro Madrid Verdín <b>Secretario del Consejo</b>
C.P. José Ernesto Yitani Ríos <b>Consejero</b>	Mtro. Fabio Rodríguez Korn <b>Consejero</b>
Mtra. Ma. Elizabeth Gutiérrez Olmos <b>Consejero</b>	Ing. José Luis Varela Ruiz <b>Consejero Suplente del Dr. Manuel R. Villa Issa</b>
Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala <b>Consejero</b>	Mtro. Sergio Díaz Sáenz <b>Consejero</b>
Lic. Verónica Neve González <b>Consejera</b>	Lic. Ma. del Rosario Santillán Escamilla <b>Consejera Suplente de la Lic. Gabriela Cisneros Rentería</b>



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
2008 - 2011



Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental  
9na. Acta Ejecutiva

28 de Octubre de 2009

**FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO**

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz  
**Director de Proyectos Estratégicos de la Coord.  
de Políticas Públicas en el Ayuntamiento**

Lic. Alejandro Ávila Friginals  
**Secretario Ejecutivo del Consejo de  
Participación Ciudadana**